TETÃ YGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUEPE OÍVA YKEKORÃ SÃMBYHYHA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	**ADENDA ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04**	**O.C. Institucional N° 04**

Nivel de Entidad	**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**	**Fecha de Emisión :**	**10 / 11 / 2015**
Entidad	**SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1012**		
ID del Llamado	**291,998**	**Tipo de Procedim**	**CONTRATACION DIRECTA N° 10/2015**
Descripción del Llamado: PROVISION DE ARTÍCULOS DE OFICINAS			
Proveedor:	**IN DESING S.R.L.**	**RUC:**	**80046351-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bolígrafo color azul	unidad	Compactor	Brasil	69	520	35.880
2	2	Bolígrafo color negro	unidad	Compactor	Brasil	69	520	35.880
3	3	Sello numerador foliador automático metálico de seis dígitos	unidad	Great well	chino	3	82.880	248.640
4	4	Dispositivos de almacenamiento de memoria flash 8 GB	unidad	Sandisk	Chino	6	25.000	150.000
5	5	Separadores de Plásticos * 10 unidades.	unidad	Alamo	chino	17	4.625	78.625
6	6	Grampas o cargas de presilladoras Cajita de 1000 unid*10	unidad	Alamo	Nacional	20	9.520	190.400
7	7	Líquido Corrector	unidad	Compactor	Brasil	24	1.770	42.480
						TOTAL		**781.905**

SON GUARANÍ Setecintos ochenta y un mil, novecientos cinco.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE CO	Desde: /11/2015.-	Hasta: 31/12/2015.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días contados a partir de la recepción de la orden de com

LUGAR DE ENTREGA: Mariscal Estigarribia 1340 c/ Curupayty.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

IN DESIGN S.R.L.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	5	1	0	342	1	99	781.905
						Total:		781.905

in design S.R.L. COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS Lourdes Cristina Noldín Socia Gerente - IN DESIGN S.R.L. C.I. 1.034.645	10-11-15.	LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES Ministro Secretario Ejecutivo
FIRMA PROVEEDOR	ECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDO	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93